



Ayuntamiento de la Leal Villa de  
**ALMADÉN de la PLATA**

## ANUNCIO

En el nuevo marco Europeo FEDER 2014-2020, la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, ha publicado las bases reguladoras del Programa de Incentivos para el Desarrollo Energético de Andalucía 2017-2020. El Programa cuenta, entre otras, con la Línea CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE.

El Plazo para que los ciudadanos, las pequeñas empresas y las Entidades Locales soliciten las nuevas ayudas a la mejora energética de edificios e infraestructuras está abierto desde el pasado 15 de Mayo. Esta línea de ayudas, denominada CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, financiará entre el 20% y el 85% del coste de proyectos de construcción sostenible y renovación de de instalaciones de aislamiento térmico, iluminación y climatización entre otros.

Las ayudas a la construcción sostenible respaldan inversiones de ahorro, eficacia, aprovechamiento de fuentes renovables, reforma y adaptación de infraestructuras urbanas de uso público y privado, incluido el residencial, con un total de 38 categorías de proyectos incentivables. Entre ellos destacan los relativos a aislamientos de cerramientos, cubiertas, suelos y ventanas; protección solar; soluciones bioclimáticas autoconsumo mediante energías renovables y climatización e iluminación. También se respaldan iniciativas de mejora energética y seguimiento del consumo mediante nuevas tecnologías.

Para cualquier aclaración sobre dichas Ayudas puede pasarse por estas Dependencias Municipales donde le atenderá nuestra técnica en Empleo y Desarrollo Local.

Esperando que dicha información sea de su interés.

En Almadén de la Plata, a 23 de Mayo de 2017.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo.: Felicidad Fernández Fernández